



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 021-2012-MSI

San Isidro, 24 de mayo de 2012

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Vista, en Sesión Ordinaria de la fecha, la solicitud de licencia presentada por la regidora Cecilia Margarita Balcázar Suárez del 25 de mayo al 02 de junio de 2012 y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 9° Numeral 27) y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conceder, licencia a la regidora Cecilia Margarita Balcázar Suárez, del 25 de mayo al 02 de junio del presente año, por tener que ausentarse del país.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DIETHELL COLUMBUS MURATA
Secretario General



RAÚL CANTELLA SALAVERRY
Alcalde